

Montevideo, 29 de Julio de 2016

DE: DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 11/16

Al día de la fecha la CGN no ha incorporado en el SIIF el actualizador de sueldos correspondiente al 01/01/16 (9,44%), por tal motivo en anexo adjunto se informa por Servicio los créditos pendientes de trasponer por 9,44% e incremento UdelaR.

De acuerdo con la información proporcionada por la CGN, a la brevedad contaremos con el crédito que permita procesar las trasposiciones de crédito en el SIIF.

Saluda a usted muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División
Programación y Presupuesto